El secretario de desarrollo rural y ambiente, la Dirección de la secretaria de seguridad y convivencia y la Asesora de prensa y comunicaciones de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato No. CS-778-2024 celebrado el (07/10/ 2024), con **SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS** con NIT 900815744-4 cuyo representante legal es **DIEGO CAMILO DUQUE BERNAL**, identificado con C.C. 80.546.618 de Zipaquirá, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.

La presente se expide a los veinte (20) días de noviembre del 2024.

MAYRA ALEXANDRA NIETO BENITO
Asesora de Prensa y Comunicaciones
Despacho del Alcalde

KAREN VANESSA BARRAGAN RODRÍGUEZ
Dirección de la secretaria de seguridad y convivencia

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Despacho Alcalde Secretaria de Desarrollo rural y Ambiente Secretaria de Seguridad y Convivencia	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodríguez Dirección de la secretaria de seguridad y convivencia	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodríguez Dirección de la secretaria de seguridad y convivencia	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodríguez Dirección de la secretaria de seguridad y convivencia	C:\Users\despacho.tec1\Documents\CONTRATACIÓN 2024\Impresos\1 Corte\JUR-AB-FR152 ACTA CUMPLIM PJ.docx